



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**PRESIDENCIA REGIONAL**



881

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N<sup>a</sup> -2014-GR-APURIMAC/PR.

Abancay, 10 NOV. 2014

Visto:

El Oficio N° 136-2014/GR.APURIMAC/GRDS/DRAA, de fecha 25 de setiembre del 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, establecen que los Gobierno regionales ejercen autonomía política, administrativa y económica dentro de la respectivas circunscripción territorial con sujeción a la Constitución y las leyes de desarrollo institucional respectivas;

Que, el Archivo General de la Nación es el ente rector del Sistema nacional de Archivos y tienen a su cargo la conservación del patrimonio Documental de la Nación;

Que, la denominación original de Archivo Nacional, modificada por Decreto Ley N° 19268 del 11 de enero de 1972 y el Decreto Ley N° 19414, que legisla sobre el patrimonio documental de la nación, reemplazando la antigua denominación que persistía desde 1861, para convertirla en Archivo General de la Nación e instituirse oficialmente como tal el 11 de junio de 1991 mediante Ley N° 25323;

Que, el Archivo Regional de Apurímac en coordinación con el Archivo General de la Nación y la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, ha considerado necesario realizar en la ciudad de Abancay, el **"I Curso Taller de Capacitación de Archivística para los Servidores de los Archivos Públicos de Apurímac y los Integrantes del Sistema Nacional de Archivos"**, a realizarse los días **25 y 26 de setiembre del 2014**, con la presencia de Funcionarios del AGN;

Que, el objetivo de este importante taller de capacitación es permitir fortalecer las capacidades, contribución y actualización de los archiveros de la región y los integrantes del Sistema Nacional de Archivos, de esta forma integrar los procedimientos archivísticos a nivel nacional, en tal sentido es conveniente y oportuno otorgar el debido reconocimiento Institucional al Lic. Deomar Hidalgo Salas, por su valiosa contribución y presencia en tal importante evento;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867, y sus modificatorias, y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 20 de Diciembre del 2010.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, ESPECIAL RECONOCIMIENTO y FELICITACION**, a nombre del Gobierno Regional de Apurímac **AL LIC. DEOMAR HIDALGO SALAS**, Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio –AGN, por su valiosa contribución a la Región Apurímac para la realización del **"I Curso Taller de Capacitación Archivística para los Servidores de los Archivos Públicos de Apurímac y los Integrantes del Sistema Nacional de Archivos"**, realizada en la ciudad de Abancay, los días 25 y 26 de setiembre del 2014,



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
*PRESIDENCIA REGIONAL*



881

**ARTICULO SEGUNDO.-** TRANSCRIBIR, la presente resolución al interesado y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



*[Handwritten Signature]*  
**Ing. ELIAS SEGOVIA RUIZ**  
**PRESIDENTE**

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

